

CONCON,

DECRETO REGISTRADO N° 1335 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 55 de fecha 31 de Enero de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Decreto Registrado N°958 del 13/05/15 del Sr. **Manuel Delgado Freire**.

DECRETO

1. **ANÚLESE** Decreto Registrado N°958 de fecha 13/05/2015, que designa a Sr. Manuel Delgado Freire, _____, como docente a contrata, ya que dicho acto administrativo se oficializo mediante Decreto Registrado N°1299 del 07/07/2015 posteriormente, designándolo como titular por la aplicación de la Ley 20.804 de 2015.
2. **NOTIFÍQUESE** por la secretaria municipal el presente decreto al Domicilio:
Calle _____ na i _____ ción Las Gaviotas, Comuna de Concon.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretaria Municipal
- D.A.E.M.
- Establecimiento Educacional
- Interesado

OSG/MLEG/AMUM/mba.

7